

Tegucigalpa M.D.C. 11 de agosto del 2021

Oficio No. 3039-2021-GA

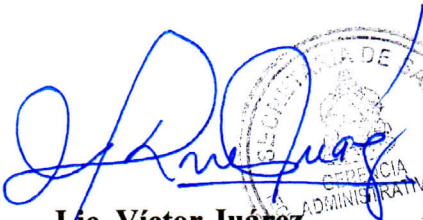
Abg.
Melissa Cruz
Comprador Público Certificado (CPC)

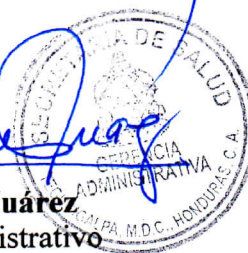
Estimada Abogada Cruz:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted con el fin de solicitar el Visto Bueno de Compra por Fuera de Catalogo Electrónico el siguiente producto; Tintas EPSON (T664120) Negro ya que no hay en catalogo electrónico.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente.


Lic. Víctor Juárez
Gerente Administrativo



Cc: Archivo

**Formulario F-I-008
001, (001/SESAL/2021)**

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución

Nombre de la Institución:	SECRETARIA DE SALUD
Unidad de Compra que solicita el producto:	EUROSAN-BUDGET
Dirección:	BARRIO EL JAZMIN AVENIDA CERVANTES EDIFICIO No. 1001 FRENTE AL ANTIGUO LOCAL DEL INSTITUTO INTAE EZQUINA OPUESTAL AL CORREO NACIONAL
Teléfono:	2237-2626 /2237-9669
Correo Electrónico:	Maynorbenitez31@yahoo.com

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra

Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
BOTELLA EPSON (T664120) NEGRO, ZONA 1	11		

3. Datos del Producto

Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO HAY PRODUCTO PARA ZONA 1.
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	NO HAY PRODUCTO PARA ZONA 1.
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	N/A

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico Indicar Datos del Proveedor

Proveedor	Monto cotizado
-----------	----------------

**Formulario F-I-008
001, (001/SESAL/2021)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado(Adjuntar Cotización)	

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: Karen Melissa Cruz Cañas

Puesto: Comprador Público Certificado.

Firma y Sello 

Fecha 11/08/2021.

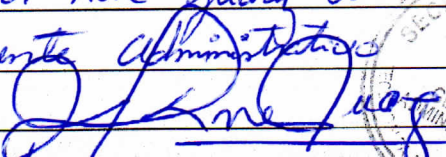


6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

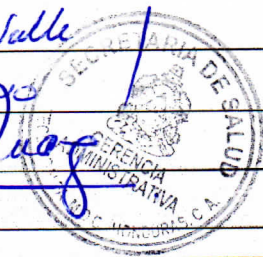
Solicitado por:

Nombre: Victor Rene Quana Valle

Puesto: Gerente Administrativo

Firma y Sello 

Fecha 11/8/2021



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta declaración jurada

Fecha _____

Nombre _____
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Observaciones: _____

**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO
ELECTRÓNICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 001-SESAL-2021**

Yo MAYNOR DANIEL BENÍTEZ HERNÁNDEZ, mayor de edad, de estado civil CASADO, desempeñándome en el puesto OFICIAL ADMINISTRATIVO 1, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0601-1978-02009. Mediante la presente DECLARACIÓN JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: CONSUMIBLES TINTAS Y TONER no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/KAU) por parte de la ONCAE, representa una **NO OBJECCIÓN** a la solicitud de autorización de compra por fuera del Formulario F-I-008 No. 001-SESAL-2021 que acompaña a la presente solicitud y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario 001 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita u electrónica de la ONCAE en el término de cinco (5) días hábiles, después recibido en el área de Compras Estratégicas, no requerirá respuesta; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de TEGUCIGALPA, M. D. C., Departamento de FRANCISCO MORAZAN, a los 11 días del mes de AGOSTO del año 2021.

Atentamente,

Institución: SECRETARIA DE SALUD

Unidad Ejecutora: NIVEL CENTRAL

Nombre Completo: MAYNOR DANIEL BENÍTEZ HERNÁNDEZ

Firma: 